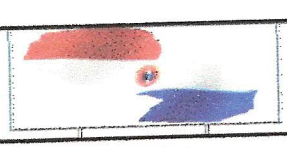
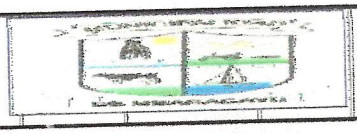
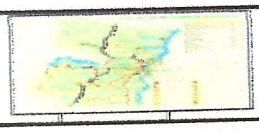

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 14/2.014 – ID-283.648-CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN COMUNIDAD INDIGENA KIRITO.

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

En fecha 04 de diciembre de 2.014, La UOC y el Comité de Evaluación procede a la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas No 14-2.014, para la Construcción de Pozo Artesiano en Comunidad Indigena Kirito.

En la fecha de apertura se ha presentado una sola empresa oferente ,Hidrogeon Perforaciones Ruc: 80053477-8 por la suma de Gs: 173.000.000

La presentación de ofertas da cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario No 21909/03 - Preparación de Ofertas, con la presentación de tres copias de los documentos de la oferta, siendo una original y dos copias.

El Comité de Evaluación en base a las documentaciones entregadas en el acta de apertura ha procedido al análisis de los documentos de respaldo y que se describen en el siguiente cuadro:

OFERENTE: HIDROGEON PERFORACIONES S.A.

RUC: 80053477-8

OBRA: CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN COLONIA GUARANI

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: Presenta Formulario de la oferta en tres hojas firmado y sellado por el representante legal de la empresa Lilian del Rocio González Rivela, según consta en Constitución de la firma denominada Hidrogeon Perforaciones S.A. ante escribanía Publica Enrique Amarilla González - Registro No 254 . El importe de la oferta es por la suma de Gs: 173.000.000 (son guaraníes: ciento setenta y tres millones), con la cotización de todos los ítems indicados en la planilla de computo métrico y presupuesto.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta póliza de Regional de Seguros -Póliza No: 49.1501.0003694.000 por la suma de Gs: 6.000.000, que corresponde al 3 % solicitado en el pliego de bases y condiciones por un periodo de 181 días- vigencia 03-12-2014 al 02-06-2015

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: presenta nota por derecho propio como representante legal de la Empresa Sra. Lilian del Rocio González Rivela. Se presenta autorización para la apertura de sobres al Señor Rosalino Rebey con C.I. No 1.667.994

DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART 40 Y LA DECLARACION DE INTEGRIDAD DEL ART 20 (RESOLUCION 330/07)

Presenta declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art 20 inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por el representante legal Sra. Lilian del Rocio González Rivela

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Hidrogeon Perforaciones S.A.- Representante Legal - Lilian del Rocio González Rivela- RUC: 80053477-8-, ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales que le habilita a la siguiente calificación

DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA QUE DEMUESTRE QUE LA OBRA PROPUESTA EN LA OFERTA CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ALCANCE SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

OFERENTE: HIDROGEON PERFORACIONES S.A.

RUC: 80053477-8

DESCRIPCION:	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura publica de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos.	x	
2.- Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	x	
3.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura publica(no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	x	

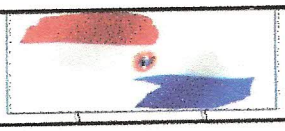
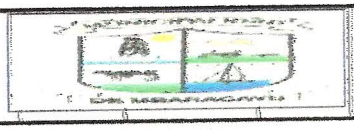
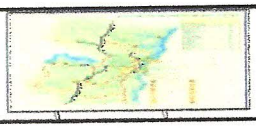

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 14/2.014 - ID-283.648-CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN COMUNIDAD INDIGENA KIRITO.

4.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art 40 y de integridad conforme al articulo 20. inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 630/07 de la dirección general de contrataciones publicas.	x	
5.- Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, además de leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP Num 941/2010	x	
6.- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
7.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
8.- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto cartas compromisos de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
9.- Presentar balances generales de los tres últimos ejercicios fiscales	x	
10.- Constancia de entrega de obras con satisfacción	x	
11.- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	x	
12.- declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de los contratos suscriptos con la contratante ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación en los últimos tres años.	x	
13.- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	x	
14.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	x	
15.- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	x	
16.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
17.- Declaración Jurada de Visita de obras:	x	
18.-Requisitos de carácter ambiental , constancia de inscripción en el registro de empresas perforadoras de pozos artesianos	x	

CALIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA. En el analisis de la capacidad financiera de la empresa Hidrogeon Perforaciones referente al coeficiente de liquidez y solvencia, dan cumplimiento a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. La información de este requisito se encuentra en los balances presentados de los ejercicios 2.011-2.012 y 2.013.

INFORME: El Oferente Hidrogeon Perforaciones, ha presentado la totalidad de los documentos presentados, lo que justifica que el Comité de Evaluacion en uso de sus atribuciones proceda a recomendar la adjudicacion a la maxima autoridad Municipal.

05 de diciembre de 2.014 — Es nuestro Informe

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación

Lic. Maria Estela Velázquez
Comité de Evaluación